

Expediente: 476/13
Carátula: VILLAFANE MARTIN ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201598118 - MEDINA, MIRIAM ALEJANDRA-ACTORA-HEREDERA
20201598118 - VILLAFANE MARTIN ENRIQUE, -ACTOR
90000000000 - CAMPO ALEGRE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 476/13



H20901751185

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : VILLAFANE MARTIN ENRIQUE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 476/13

Concepción, 09 de abril de 2025

Proveyendo presentación de la parte actora de fecha 04/04/2025: téngase presente lo manifestado. En atención a lo solicitado: se hace saber que los plazos para el dictado de sentencia de fondo se encuentran suspendidos mediante providencia de fecha 10/05/2021, hasta tanto se dé cumplimiento con lo allí solicitado. JAJ

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.